

**DISCURSO DEL PRIMER COMISIONADO EDWIN**  
**CORDERO**  
**REUNION NACIONAL DE MANDOS**  
**2003**

Estimados Compañeros y Compañeras:

El año 2003 fue un año en el que se puso a prueba la fortaleza de nuestra institución y salimos victoriosos:

1. En nuestra lucha contra el narcotráfico nacional e internacional encontramos que el crimen organizado ha incorporado en su estrategia delictiva un eje dirigido a Debilitar a nuestra Institución. Ahora la mafia desarrolla esfuerzos para crear una imagen ante la sociedad de que nuestra Policía está contaminada, en un afán de influir en los procesos penales confundiendo al público y lograr la libertad de los procesados.
  - a. Esta nueva modalidad tuvo eco en algunos medios de comunicación los cuales abordaron el tema generando dudas sobre la integridad institucional de la Policía.
  - b. Ante este problema nuestra respuesta institucional se elaboró de manera muy pensada, respuesta que a la luz de hoy nos satisface decir, fue la respuesta correcta.
  - c. Sin embargo, la situación vivida nos evidencia que nuestra consolidación institucional es dinámica:
    - i. que constantemente surgen nuevos retos y obstáculos,
    - ii. que debemos mantener esfuerzos bien dirigidos en nuestra labor cotidiana para salir airoso en los momentos cruciales.
  - d. Sin duda el prestigio de ser una policía respetuosa de la Ley, de los derechos humanos, de lograr resultados a pesar de las limitaciones, el hecho de estar estrechamente vinculado con la comunidad, y sobre todo, la coherencia y solidez como cuerpo policial, fue el escudo que nos permitió detener las críticas infundadas y la base que nos facilitó esclarecer la realidad de las cosas.
  - e. La lucha contra el narcotráfico es compleja y difícil, involucra a todos los sectores sociales y a sus instituciones. Nuestro propósito inquebrantable debe ser cumplir exactamente nuestra misión y estar cada vez más cohesionados en el cumplimiento de la misión.

2. Otro reto importante consistió en la aplicación correcta del nuevo Procedimiento Penal:
  - a. Nos satisface poder asegurar que somos correctos aplicadores de la Ley, principalmente en la parte de garantizar el respeto a los derechos que le otorga la ley a las personas. Este logro ha exigido un esfuerzo sustantivo y sostenido de capacitación para lograr el cambio en los procedimientos penales.
  - b. Ahora tenemos que avanzar en cuanto a efectividad policial, recuperando nuestros índices de operatividad, los cuales anteriormente denominábamos simplemente “esclarecimiento policial”. Hoy debemos incorporar nuevos indicadores en armonía con el procedimiento penal. Un indicador importante es la acción acusadora de los fiscales. Mientras los fiscales no encuentren méritos para realizar la acusación nuestro trabajo investigativo será incompleto. Y si los fiscales realizan la acusación sin contar con las evidencias suficientes y/o nuestros procedimientos investigativos no fueron los correctos para establecer la responsabilidad penal, estaremos ante un caso que resultará impune. Por otro lado, otro indicador a tomar en cuenta es la omisión de la acción acusadora por la aplicación del principio o criterio de “oportunidad” que realizan los Fiscales.
  - c. Somos optimistas de que lograremos este avance pensando en la satisfacción de la población que demanda justicia.
3. El fortalecimiento y desarrollo del área de Inteligencia también ha sido un reto importante para lograr un mejor funcionamiento y eficacia como sistema policial.
  - a. Hemos avanzado en la definición de un concepto operativo para la labor de inteligencia policial. Simultáneamente se ha avanzado en la formulación de las principales normas de funcionamiento. Se han materializado esfuerzos de capacitación al personal. La Dirección de Inteligencia Policial ya cuenta con instalaciones que le brinda mejores condiciones de trabajo, lo cual implicó una inversión importante en remodelación de infraestructura y adquisición de equipos.
  - b. Es meritorio resaltar que recientemente recibimos la asesoría técnica de expertos de la Policía de Suecia en el tema de inteligencia, y nos satisface que la opinión final de los asesores es de que vamos por buen camino:
    - i. Quedaron satisfechos por la profesionalidad de nuestro personal.
    - ii. Expresaron estar impresionados por los esfuerzos propios en la construcción de sistemas de bases de datos con buen suceso. Al respecto es meritorio hacer un reconocimiento a los Jefes y Oficiales de la Delegación de Masaya quienes han avanzado exitosamente en este tema y su experiencia será generalizada en el resto del país.

- iii. Los especialistas suecos consideran que lo más valioso es nuestra labor operativa de inteligencia policial y nos recomiendan fortalecerla aún más.
  - iv. Su misión era diagnosticar la situación de desarrollo actual de nuestros aparatos de inteligencia policial para definir un Plan de Asistencia Técnica en lo que resta del presente año 2004.
4. La creación de la Dirección de Asuntos Juveniles ha sido otra decisión estratégica acertada:
- a. Con esta nueva estructura estamos potenciando el desarrollo de los Planes Preventivos de protección al sector adolescente y juventud. Esto nos permitirá un enfoque y esfuerzo estratégico en el ámbito de la prevención, sin perjuicio de las intervenciones policiales para hacer cumplir la ley.
  - b. El tema de la violencia juvenil ya trascendió la esfera nacional y hoy es un componente de los Planes Centroamericanos contra el Crimen Organizado, principalmente por las dimensiones que la violencia de estos grupos han alcanzado en países como Honduras, El Salvador y Guatemala.
  - c. En el mes de Diciembre se conformó un equipo de especialistas en el tema de Pandillas, integrado por los diferentes cuerpos policiales de Centroamérica. Su misión fue diagnosticar a través de estudios in situ en cada país, la complejidad y alcance criminal de las Pandillas. Nuestra Policía estuvo representada con el Jefe de la Dirección de Asuntos Juveniles, el Jefe de la Oficina de Estadísticas de la Secretaría Ejecutiva Nacional y de un Oficial de la Dirección de Inteligencia policial.
  - d. Los resultados de este esfuerzo regional muestran que la situación de mayor peligro está en Honduras, El Salvador y Guatemala, ubicándose Nicaragua a la par de Costa Rica y El Salvador como países con menos problemas en cuanto a la violencia de pandillas.
  - e. El informe final y la propuesta de Plan Regional que presentó el equipo investigador, fueron revisados, ajustados y aprobados en reunión de los Jefes y Jefas de Policía de Centroamérica realizada en el mes de Enero en Tegucigalpa, Honduras.
  - f. Estos planes policiales serán ratificados por los Presidentes de Centroamérica y se constituyen para nosotros en Tareas Estratégicas de seguridad ciudadana.
5. El área de Seguridad del Tránsito Nacional se vio fortalecida con la promulgación y puesta en práctica de la Ley 431:

- a. Las nuevas regulaciones de la ley, como por ejemplo, la exigencia al uso de cinturón de seguridad, nos ha permitido lograr una mayor incidencia en la actitud y disciplina de los conductores, y en reducir las secuelas de los accidentes del tránsito, lo cual se aprecia en los resultados del año 2003 estadísticamente.
- b. Actualmente estamos abocados en la formulación de la Normativa de la Ley de Tránsito, facultad que la misma ley le otorga a la Policía Nacional. Esta normativa fue consultada con los Jefes de Órganos Nacionales, se identificó necesidades de ajustes y se está por iniciar la etapa de revisión de estilo y redacción.
- c. Una tarea muy importante para nuestra Institución en el presente año 2004 es el proceso de cambio de placas de los vehículos automotores:
  - i. En primer lugar, es una necesidad por el grado de deterioro físico en que muchas placas andan circulando en los vehículos.
  - ii. En segundo lugar, con la nueva Ley 431, se establecen nuevos procedimientos y exigencias que debemos iniciar su cumplimiento.
  - iii. En tercer lugar, es una oportunidad para estandarizar el sistema de placas con el resto de países de Centroamérica.
  - iv. En cuarto lugar, no menos importante, constituirá un flujo de ingreso extraordinario que suplirá los principales déficit en el Presupuesto asignado a nuestra institución para el año 2004.
  - v. Entonces, el cambio de placas es una tarea de primer orden en el área de Seguridad del Tránsito.

## 6. LOS RESULTADOS CONCRETOS DEL TRABAJO POLICIAL DURANTE EL AÑO 2003 SON LOS SIGUIENTES:

- a. En conjunto con la comunidad nos propusimos priorizar la atención de 7 problemas:
  - i. Expendio y consumo de Drogas
  - ii. Robos en sus diferentes modalidades
  - iii. Expendios de Licor
  - iv. Abigeato
  - v. Accidentes del tránsito por exceso de velocidad
  - vi. Violencia Intrafamiliar y Sexual
  - vii. Pandillas
  - viii. Tomas de Tierras
- b. En relación a los expendios y al consumo de Drogas nuestros resultados fueron:
  - i. Se realizaron UN MIL 273 operaciones, de las cuales 912 concluyeron positivamente, lo cual nos muestra una operatividad de 72%:
    - 1. Se operaron 87 Delitos de Distribución, 26 de Tráfico Interno y 16 Cultivos. Todos esclarecidos.
    - 2. Detención y tratamiento de 64 casos de consumo.

3. Las incautaciones fueron:
    - a. más de 1,110 kilos de cocaína,
    - b. más de 82 kilos de heroína,
    - c. 12,311 piedras y 563.31 gramos de Crack
    - d. 128,749 plantas y más de 840 libras de Marihuana.
    - e. El valor monetario de estas incautaciones es de 187 MILLONES 18 MIL 384 CÓRDOBAS CON 30 CENTAVOS
    - f. Su equivalente en dólares es de 11 MILLONES 911 MIL dólares.
    - g. El total de detenidos por participar en estas actividades ilícitas es de 1174 personas, de las cuales 38 son de nacionalidad extranjera.
  4. Principales objetos ocupados:
    - a. Armas de fuego: 30
    - b. Fincas: 4
    - c. Vehículos ocupados: 9
    - d. Lanchas: 1
    - e. Motores: 1
    - f. Prendas de oro y plata: 141
    - g. Semovientes: 34
    - h. Dinero en córdobas: 295 MIL 070.
    - i. Dinero en Dólares: 10 MIL 394.
    - j. Electrodomésticos: 332
  5. Las principales acciones preventivas fueron:
    - a. Charlas DARE: 581 a 27,914 alumnos.
    - b. Centros de estudios en los cuales se impartieron seminarios: 39, Alumnos que participaron: 18,999.
    - c. Comparecencia a medios de comunicación: 803.
- c. Nuestro trabajo policial en cuanto a los Robos en sus diferentes modalidades es el siguiente:
- i. Registramos 21 MIL 553 denuncias de Robos de los cuales se esclarecieron 7,031, para un 33 % de Operatividad. Aquí cabe hacer la mención que el indicador de esclarecimiento con el nuevo procedimiento penal, debe ser sustituido por el indicador de casos presentados al Ministerio Público.
  - ii. Las principales acciones desarrolladas:
    1. Planes Especiales: 134
    2. Detenidos: 1349
    3. Integrantes de bandas muertos en enfrentamientos: 2
    4. Vehículos registrados: 19, 406
  - iii. Principales objetos ocupados:
    1. Armas de fuego ocupadas: 359
    2. Armas blancas: 322
    3. Armas artesanales: 21
    4. Motocicletas: 7
    5. Bicicletas: 304
    6. Artículos de oro / plata: 45
    7. Dinero en córdobas: 388 MIL 422

## 8. Dinero en dólares: 18 MIL 868

- d. Al abordar los problemas que generan los Expendios de Licor tenemos:
  - i. De 12 MIL 696 expendios de licor autorizados:
    - 1. Fueron cerrados 576 temporalmente.
    - 2. Por violación de Normas de funcionamiento fueron cerrados 55 expendios de licor.
  - ii. De 694 expendios que se encontraban ilegales:
    - 1. El control policial incidió en que 147 fueron legalizados,
    - 2. Cesaron operaciones 325,
    - 3. Quedaron 222 pendientes de operar policialmente cifra que significa el (32%) de expendios ilegales detectados.
    - 4. En resumen valoramos la efectividad policial en un 68% en el abordaje de los expendios ilegales.
    - 5. Las principales acciones operativas:
      - a. Planes especiales: 23
      - b. Retenciones de tomadores: 203
      - c. Controles policiales a concentraciones de tomadores: 1,754
      - d. Armas de fuego ocupadas: 22
      - e. Armas blancas ocupadas: 40
- e. Con respecto a los delitos de Abigeato:
  - i. De 3,110 delitos ocurridos, se esclareció 1,128 para un 36 % de operatividad.
  - ii. Producto del servicio de patrullaje se ocuparon 852 semovientes.
- f. Un impacto muy positivo lo obtuvimos en los accidentes de tránsito por exceso de velocidad: se logró reducir un 74.6% de los accidentes en relación al año 2002:
  - i. En el año 2002 ocurrieron UN MIL 774 accidentes, mientras que en el año 2003 ocurrieron 451 accidentes por esta causa.
- g. La Violencia Intrafamiliar y Sexual tuvo el siguiente comportamiento:
  - i. La Institución brindó atención a 24 MIL 253 personas. De las cuales 12 MIL 280 interpusieron denuncias y 21 MIL 880 fueron remitidas a otras instituciones para que recibieran asistencia especializada (atención psicológica, demandas alimenticias etc.).
  - ii. Para prevenir este tipo de hechos se realizaron las siguientes actividades:
    - 1. Campañas publicitarias: 4.
    - 2. Protocolos firmados con diferentes instituciones de educación superior y organizaciones: 14.
    - 3. Comparecencias a medios de comunicación: 44.

- h. La actividad contra las pandillas tuvo el resultado siguiente:
- i. Tradicionalmente hemos venido registrando como pandillas a todos los grupos juveniles que han surgido y que de alguna manera alteran el orden público o cometen algún tipo de delito. Con este concepto registramos 225 grupos con 3 MIL 147 integrantes.
  - ii. Como resultado del enfoque regional al problema de pandillas, hemos clasificado estos grupos atendiendo a criterios regionales y hemos identificado 62 grupos con 1058 integrantes.
  - iii. Nuestra labor policial durante el año 2003 en este tema se expresa de la manera siguiente:
    1. Se logró 52 cierres de expedientes de pandillas con 869 integrantes reinsertados a la sociedad.
    2. Cierre administrativo: 32 (casos de grupos que dejaron de estar activos)
    3. Planes especiales ejecutados: 19
    4. Detenidos: 1,208
    5. Detenciones preventivas: 149
    6. Controles a puntos de concentración: 8,492
    7. Principales objetos ocupados:
      - a. Armas de fuego: 22
      - b. Armas artesanales: 68
    8. En el ámbito preventivo tenemos:
      - a. Visitas a centros de estudios: 342
      - b. Visitas a miembros de Pandillas: 3,249
      - c. Visitas a Ex miembros: 2,075
      - d. Reuniones con la comunidad: 59 con 406 participantes
      - e. Reuniones con Comités de Prevención Social del Delito: 485
      - f. Seminario a pandilleros: 8 con 406 participantes
      - g. Reuniones con pandilleros: 304 con 696 participantes
      - h. Visitas a padres de familia: 2, 283
      - i. Reuniones con padres de familia: 587
      - j. Encuentros deportivos: 154 con 897 participantes
      - k. Conformación de equipos de Fútbol: 91.
- i. Registramos en relación a las Toma de Tierras:
- i. Chinandega: La toma de dos propiedades por miembros de la ex resistencia de Nicaragua, logrando el abandono de las propiedades.
  - ii. Boaco: 1 desalojo a 23 elementos. Se detuvieron a 12 personas por usurpación de propiedad.
  - iii. Jinotega: Toma de dos propiedades efectuadas por 80 ex miembros del ejercito y de la Resistencia.
  - iv. Matagalpa: Toma y usurpación de 41 propiedades. Producto de la acción policial se detuvieron a 9 personas. En el reestablecimiento del orden resultaron 18 policías lesionados.
  - v. Triángulo Minero: Reporta la toma y desalojo de 105 familias en la reserva de Bosawas. Se ocupó una pistola y rife calibre 22. Se detuvieron a 5 personas las cuales fueron remitidas a autoridad competente.

7. PARA CONSEGUIR LOS RESULTADOS DE TRABAJO ENUNCIADOS, SE DESARROLLARON TAREAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, ALGUNAS VINCULADAS DIRECTAMENTE Y OTRAS QUE CONTRIBUYERON DE MANERA INDIRECTA A POTENCIAR NUESTRAS CAPACIDADES:

- a. Ejecutamos proyectos financiados por Organismos Donantes como: La Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), EL Gobierno de Japón (Fondos de contravalor Japón – Nicaragua), la GTZ (Cooperación Técnica Alemana) y agencia Española de Cooperación Internacional, por un monto aproximado de 10 MIL 993 DÓLARES y 90 MIL 151 Euros.
  - i. Realizamos un diagnóstico de la situación de la Policía Rural y Municipal y creamos el diseño “Modelo Básico de la Policía Rural”, para lo cual se seleccionaron 7 delegaciones municipales como beneficiarias del proyecto, estas son: Cinco Pinos y San Francisco del Norte en Chinandega, Comalapa y Villa Sandino en Chontales, Terrabona en Matagalpa, San Lorenzo en Boaco y Quezalguaque en León.
  - ii. Se inició el proceso de formulación de un Plan de Seguridad Ciudadana Municipal para el Municipio de Terrabona, integrando todas las instituciones públicas, privadas y sociedad civil en general. Este Plan servirá de referencia para el resto de Municipios.
  - iii. Ejecución total del proyecto de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y sexual contra la niñez, la adolescencia y la violencia a adolescentes en los distritos II, III y VI de Managua, mediante el cual se adquirieron equipos de computación; en este contexto se realizó un diagnóstico situacional y de la percepción ciudadana en conjunto con el Instituto Nicaragüense de Estadísticas y Censo, en base a convenio firmado, el cual tuvo un costo de 70 MIL DÓLARES.
  - iv. Concluimos el proyecto de implementación del nuevo sistema de detención preventiva en los distritos II, III, IV, V, VI y Delegación Municipal de Villa el Carmen de la Delegación Policial de Managua.
  - v. Para el fortalecimiento y desarrollo de las funciones Seguridad del Tránsito en Nicaragua se ha solicitado la contratación de expertos en materia de seguridad vial.
  - vi. En el tema de Seguridad Pública se avanzó en desarrollar el proyecto de fortalecimiento organizacional de la especialidad, para ello se realizó la convocatoria y licitación a firmas consultoras, se evaluaron las ofertas y se adjudicó la consultoría a la firma española **Plus Quan Servicios de Seguridad, S.A.**
  - vii. Se amplió la cobertura de las Comisarías de la Mujer, al pasar de 13 a 23 representaciones nuevas en el país.
  - viii. Con los ingresos extraordinarios de la institución, además de las tres oficinas de servicios administrativos policiales que se implementaron como plan piloto en Masaya, Distrito V y en el Edificio Faustino Ruiz en Managua, iniciamos operaciones de este tipo de oficinas en: León, Chinandega, Carazo y Distritos II, III, IV, VI y VIII.

- ix. Concluyó el proceso de modernización del Registro Académico de la Academia de Policía el cual contemplaba la compra de equipos computarizados, el diseño de un Software para tal fin y la remodelación de infraestructura.
- x. Creamos la Escuela de investigaciones criminales avanzando en lo relacionado a la compra de materiales, equipos y acondicionamiento de aulas de clases.

b. Como parte de nuestros planes de Inversión Pública:

- i. Concluimos la construcción de la bodega de armamento, las oficinas de inteligencia policial y el Departamento de Operaciones.
- ii. El Complejo “Primer Comisionado Christian Munguía Alvarado” sede de la Dirección de Seguridad Personal, Brigada Antimotín, Técnica Canina y Fuerzas Especiales, fue finalizado e inaugurado en el Mes de Enero del 2004 y ya se encuentra funcionando.

iii. Compramos 141 vehículos: 4 autos, 83 motos

**iv. Participación en Eventos Oficiales organizados por la Secretaría de Integración Centroamericana (Autoridades Centrales, CCP, ICESPO), de la comisión de Jefes de Policía de Centroamérica , El Caribe y Otros:**

Se asistió a la X reunión ordinaria de la comisión de Jefes de Policía de Centroamérica y el Caribe, realizada en Febrero/03 en Panamá, en la que participaron el Director de la Policía Nacional, Primer Comisionado Edwin Cordero y el Comisionado Mayor Xavier Dávila Rueda.

**Ajuste y aplicación de los procedimientos investigativos policiales para el auxilio de la Fiscalía, Procuraduría y Jueces, de acuerdo al nuevo Proceso Penal:**

Aprobación e implementación del Manual de Procedimiento de Investigación Penal, con el financiamiento de la Agencia Sueca para el Desarrollo (ASDI).

Se realizó un diagnóstico sobre el nuevo sistema de comunicación de la INTERPOL, el que fue remitido a la Secretaría General de INTERPOL.

Organización de la Oficina de Evidencias y fortalecimiento del Departamento de Inspección Ocular.

Elaboración de normas de la Ley 431: Ley de Régimen de circulación vehicular e infracciones de tránsito, con el apoyo financiero de la Cooperación Española.

Se han realizado reuniones el Ministerio de Gobernación a fin de establecer coordinaciones con Instituciones y Organismos Gubernamentales y NO Gubernamentales para la creación del Centro de Educación Vial.

### **Reestructuración y fortalecimiento Institucional:**

Con el apoyo del Gobierno de Japón se remodelaron y equiparon 59 celdas preventivas en los Distritos II, III, IV, V VI y VII. El costo total de la remodelación fue de C\$ **5,488,904.22 córdobas** y el equipamiento de C\$ **581,924.33**. El área construida es de **2,593.94 m<sup>s</sup>**, de los cuales **2,053.04 m<sup>s</sup>** corresponden a remodelaciones y 540.90 m<sup>s</sup> a construcción nueva.

El Laboratorio central de Criminalística descentralizó el área de Trazología de Balística, creó la Unidad de Control de calidad y fortaleció las delegaciones de León, Matagalpa y Estelí mediante la asignación de 16 peritos.

Se elaboró el anteproyecto de Ley sobre armas de fuego la cual fue remitida a la Asamblea Nacional la cual se encuentra pendiente de discusión y aprobación.

### **8. DESPUÉS DE HABER EXPRESADO LOS RESULTADOS DEL TRABAJO POLICIAL Y DE LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DURANTE EL AÑO 2003, AHORA EXPLICAREMOS LA DIRECTRIZ NACIONAL PARA EL TRABAJO POLICIAL DEL AÑO 2004:**

- a. El proceso de Planificación del Trabajo Policial para el año 2004 se caracterizó por las acciones siguientes:
  - i. Se realizaron consultas a la comunidad en 139 Municipios del país, definiendo conjuntamente las prioridades locales de seguridad ciudadana.
  - ii. Las Jefaturas Departamentales realizaron una jerarquización de los problemas expresados en cada municipio y consolidaron su Directriz Departamental: Objetivos y Metas para el año 2004.
  - iii. Las Especialidades Nacionales revisaron las directrices departamentales de acuerdo a su competencia y emitieron criterios en los casos pertinentes.
  - iv. La Secretaría Ejecutiva Nacional analizó cada una de las actas municipales y las directrices departamentales, logrando establecer los problemas de seguridad ciudadana más sentidos como Nación. En este resultado se incorpora el criterio de las Especialidades Nacionales, principalmente sobre Metas e Indicadores.
  - v. En base a lo anterior la Directriz para el Trabajo Policial del año 2004 tiene como Prioridades el enfrentamiento de:
    1. Robos en sus diferentes modalidades
    2. Expendios de Licor que violentan normas
    3. Expendio, Consumo y Tráfico de Drogas
    4. Abigeatos
    5. Violencia Intrafamiliar y Sexual

- vi. Con la identificación de las nuevas prioridades de la población en relación a la seguridad ciudadana podemos concluir lo siguiente:
1. El mayor éxito de nuestro trabajo se refleja en el área de Tránsito en relación a la prevención de los accidentes del tránsito causados por exceso de velocidad. Por el esfuerzo desplegado se logró reducir en un 74% la cantidad de accidentes por exceso de velocidad. Este año la población no identifica como problema prioritario los accidentes del tránsito.
  2. El segundo éxito lo encontramos en el trabajo realizado contra las Pandillas. Si bien es cierto este problema no ha sido general a todos los municipios, existía la percepción en la población de que era un problema a priorizar. Este año este tema no clasifica como prioridad de la comunidad.
  3. En tercer lugar tenemos como exitosa la lucha contra el narcotráfico nacional e internacional, al desplazarse este problema del primer lugar al tercer lugar de prioridad.
  4. En el caso de la Violencia Intrafamiliar y Sexual, su prioridad ante la comunidad ha crecido, al pasar del sexto al quinto lugar. Sin embargo, en este caso, por sus características de ser delitos de difícil prevención policial, lo consideramos un logro en el sentido de que la gestión de las comisarías de la mujer y la niñez en particular, y de manera general el enfoque del sistema policial y las acciones de los Organismos No gubernamentales, han incidido en facilitar una mayor atención a estos problemas de tal manera que las víctimas de estos delitos sienten más confianza en nuestra gestión policial.
  5. En cambio, no hemos tenido los resultados esperados en los casos siguientes:
    - a. Los robos en sus diferentes modalidades aumentó a prioridad según nos demanda la población. Del segundo lugar pasó al primer lugar.
    - b. Igual sucede con el problema que generan los Expendios de Licor, del tercer lugar de prioridad pasan al segundo lugar de prioridad. Tampoco aquí nuestros resultados podemos considerarlos cumplidos.
    - c. El abigeato se mantiene en el mismo lugar de prioridad, situación que nos evidencia que no hubo mejoría como resultado de las acciones policiales.
    - d. Entonces: los robos, los expendios de licor y el abigeato, los consideramos tareas parcialmente cumplidas. Este año 2004 debemos cambiar nuestra estrategia y métodos en el abordaje de estos problemas para lograr cambios en los resultados.